

Evaluación de Riesgos Psicosociales en las tiendas del Grupo H&M:

¿Evaluar y eliminar los riesgos en su origen, o simplemente dar cumplimiento a un trámite formal?

En el día de hoy se ha celebrado la reunión de la Comisión Estatal para la evaluación de riesgos psicosociales en las tiendas del Grupo H&M

Desde CCOO hemos defendido la necesidad de seguir un proceso ordenado y garantista: constitución formal de la Comisión, aprobación de su Reglamento de funcionamiento y, a partir de ahí, definición del método de evaluación. Asimismo, hemos trasladado propuestas concretas con el objetivo de alcanzar un consenso.

En esta reunión se ha aprobado el acta de constitución de la Comisión y se ha debatido el Reglamento hasta el punto 4.2, quedando pendientes dos cuestiones importantes para la representación sindical que seguiremos defendiendo activamente.

Sin embargo, no ha sido posible alcanzar un acuerdo en relación con la metodología. La empresa ha optado por la utilización del método FPSICO, apoyándose en el no posicionamiento de otra organización sindical, sin atender a la necesidad de una evaluación más rigurosa y profunda de los riesgos psicosociales, optando por una herramienta que desde CCOO consideramos insuficiente para analizar en detalle los problemas reales de la plantilla.

Este método, aunque válido, presenta limitaciones relevantes, especialmente en aspectos clave como la carga de trabajo, la organización real del tiempo o la presión por objetivos, lo que puede dificultar la identificación de los problemas estructurales que afectan a la plantilla.

Desde CCOO consideramos que la evaluación de riesgos psicosociales debe ser un proceso riguroso, útil y orientado a prevenir en origen, y no un mero cumplimiento formal. Por ello, hemos defendido la utilización del método COPSOQ ISTAS 21, que permite un análisis más completo y eficaz.

A pesar de este desacuerdo, CCOO seguirá participando activamente en el proceso, vigilando su desarrollo y trabajando para que se adopten medidas reales que mejoren las condiciones de trabajo y protejan la salud de las trabajadoras y trabajadores.